

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

**No.
CONTRATO**

TRANSPORTADOR:	John jamer castaño mestra - eduar andres castaño mestra - jose david mestra gonzalez							
NIT - CC	1037578818 - 1037671229 - 1037586333	TELEFONO:						
CONTRANTANTE:	Yina paola castaño							
NIT - CC	62299613	TELEFONO	3217152915					
DIRECCION:	Calle 25 sur # 41 b 68			EMAIL:				
NOMBRE R/L				CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO	Nit.							
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA:	SNV 201	MODELO:				MARCA	
	No INTERNO		CLASE:				# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	Junio		AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	26	MES	Junio		AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____.							
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI	NO				V ANT	
	VALOR REST	\$_____						
	FECHA PAGO	DIA	MES			AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA			
	DESTINO	Area metropolitana, Envigado, sabaneta, itagui, avenida palmas y viceversa			HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE yina paola castaño			CC 32299613	TELEFONO 3217152915			
Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	30	Del mes/año	Julio 2022		
John jamer castaño mestra			Yina paola castaño					
CC. 98664686		TRANSPORTADOR	CC:	CONTRATANTE				